

CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL POR LA PRODUCCIÓN ARROCERA EN CHACO: DISPUTAS EN TORNO A LOS MODOS DE USO, VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO

DOSSIER

CANDELA AROCENA - arocena.candela1@gmail.com
Universidad de Buenos Aires

FECHA DE RECEPCIÓN: 4-6-2023
FECHA DE ACEPTACIÓN: 28-10-2023

Resumen

La expansión del modelo de agronegocios instalado en Argentina desde la década del noventa ha generado un nuevo ordenamiento de los sistemas agrarios y agroalimentarios, a la vez que el aumento de las conflictualidades frente a pequeños productores y poblaciones rurales. En este sentido, en enero de 2010 vecinos y pequeños productores de los parajes de La Leonesa y Las Palmas, provincia de Chaco, presentaron un recurso de amparo a las Municipalidades, el Gobierno Provincial y Nacional, contra la producción arrocerá ubicada en los márgenes de la zona urbana, solicitando el cese de las fumigaciones y la relocalización de los arrozales.

En este trabajo nos proponemos analizar desde el enfoque de la Ecología Política dicho conflicto socio ambiental, a partir del 2008 hasta la actualidad. A partir del análisis de las productividades del conflicto, encontramos que durante este proceso de disputa la empresa arrocerá adoptó una serie de transformaciones tecnológicas y discursivas alineadas al paradigma de la modernización ecológica. Estos cambios resultaron favorecedores para la empresa, la cual consiguió concentrar mayores beneficios en el territorio, en contraste con una población desmovilizada y con miedo.

Palabras Clave: conflicto socioambiental, fumigaciones, agronegocio, ecología política, Chaco

448

SOCIO-ENVIRONMENTAL CONFLICT DUE TO RICE PRODUCTION IN CHACO: DISPUTES AROUND MODES OF USE, VALUATION AND APPROPRIATION OF THE TERRITORY

Abstract

The expansion of the agribusiness model implemented in Argentina since the 1990s has led to a new organization of agrarian and agri-food systems, accompanied by increasing conflicts involving small-scale farmers and rural populations. In this context, in January 2010, residents and small-

scale farmers from the La Leonesa and Las Palmas areas in the Chaco province filed a writ of amparo against the Municipalities, Provincial, and National Governments, opposing the rice production located on the outskirts of the urban área. They demanded the cessation of fumigations and the relocation of the rice fields.

In this study, we aim to analyze this socio-environmental conflict from the perspective of Political Ecology, covering the period from 2008 to the present. Through an analysis of the conflict dynamics, we found that during this dispute, the rice company adopted a series of technological and discursive transformations aligned with the paradigm of ecological modernization. These changes favored the company, allowing it to concentrate greater benefits in the territory, in contrast to a demobilized and fearful population.

Keywords: socio-environmental conflict, fumigations, agribusiness, political ecology, Chaco

Introducción

*“La producción con agrotóxicos
en este contexto reciente
obedece a la dictadura
de las empresas de occidente,
viene desde la II Guerra
y nos destruye cuerpo y mente”.*

449

Rafaela Alves, Poesía Camponesa do São Francisco.

La implantación de la agricultura industrial en el noreste chaqueño ha conllevado a un progresivo desplazamiento de formas de agricultura campesinas por el modelo de agronegocios. Este nuevo modelo que tiene como horizonte la aplicación de criterios de productividad de origen industrial a las producciones agropecuarias (de los Reyes, 2013) se fue extendiendo en gran parte del territorio nacional. Esta expansión fue acompañada con una lógica de manejo asociada, que consiste en una capitalización creciente, ahorro en mano de obra, intensificación en el uso de insumos y maquinaria e infraestructura dinamizada por grandes productores (Schmidt y Toledo, 2018). A la vez implicó el aumento de las conflictualidades frente a pequeños productores y poblaciones rurales y un progresivo desplazamiento de formas de agricultura campesinas e indígenas y de la

agricultura familiar, las cuales viven este proceso como una “territorialidad excluyente” (GEPCyD, 2007; GEPCyD, 2013; Giarracca y Teubal, 2008).

En la provincia de Chaco, la introducción del modelo de agronegocios implicó el desplazamiento de producciones tradicionales como el algodón, la explotación forestal y la ganadería, que articuladas a algunas agroindustrias importantes permitían la convivencia de diversos actores (indígenas, campesinos, medianos productores, etc.). Específicamente en el departamento de Bermejo, el cultivo que encarnó esta nueva lógica fue la producción de arroz a gran escala. Las transformaciones territoriales que este modelo supuso, han sido el desencadenante de una serie de conflictos protagonizados por la población lindante a los cultivos de arroz y por los pequeños productores rurales de la zona. Estos conflictos adquirieron un carácter reproductivo, tratándose de disputas en torno al acceso, manejo y/o distribución de los recursos naturales y servicios ambientales que son esenciales para la reproducción de un grupo humano y/o debido a los efectos dañinos que tal manejo produce sobre ciertos grupos humanos (Soto Fernández, Herrera González de Molina, González de Molina, Santos, 2007).

450

Si bien en una etapa inicial la población se encontró ampliamente movilizad y preocupada frente a las consecuencias de la expansión de la arrocer a, a medida que el conflicto avanzó, la organización vecinal se desarticuló y la empresa consiguió incrementar sus beneficios. Retomando aportes conceptuales del campo de la Ecología Política, en el desarrollo de este trabajo buscamos comprender la dinámica de este conflicto socioambiental entre las arroceras Cancha Larga S.R.L y San Carlos S.A y los habitantes de la Leonesa y Las Palmas, a partir del 2008 hasta la actualidad, haciendo hincapié en las disputas en torno a los modos de significación y apropiación de la naturaleza, las diferentes nociones de “sustentabilidad”, la percepción del daño, así como en las productividades originadas en su devenir.

Teniendo en cuenta la complejidad de la dinámica de los conflictos, y en la búsqueda de construir una síntesis del proceso que nos ocupa en este trabajo, seguimos la propuesta de Merlinsky (2014) tomando los acontecimientos más

relevantes que inscribieron las disputas en las arenas públicas nacionales, tendiendo puentes hacia atrás y hacia delante definiendo los encadenamientos más importantes entre los eventos. Para cada etapa indagamos cuáles fueron los factores que influyeron catalizando o menguando las disputas. Este abordaje intenta identificar, más allá de la singularidad del caso, dinámicas propias del actual modelo de agronegocios que en su propuesta de desarrollo regional entran en disputa con otras maneras de habitar, valorar y significar los territorios.

La investigación fue realizada con un carácter marcadamente cualitativo centrado en conocer los procesos de diálogo, negociación y disputa, y siendo complementada por el análisis de fuentes documentales y datos secundarios estadísticos que permitieron enriquecer la pretendida reconstrucción holística del caso.

Durante el trabajo de campo realizado en el 2019, fueron entrevistados pobladores locales y pequeños productores que participaron del conflicto e hicieron denuncias frente a organismos estatales y los dueños de las empresas; se incluyeron entrevistas a representantes de la empresa arrocera a fin de reconstruir su perspectiva del conflicto; también se hicieron entrevistas semi-estructuradas a otros actores (como abogados, funcionarios estatales, médicos, docentes y miembros de organizaciones ambientalistas).

En primer lugar, caracterizamos el avance del agronegocio en la Argentina y particularmente sobre el departamento de Bermejo. Luego buscamos profundizar el devenir del conflicto entre los vecinos y la empresa. Por último, procuramos analizar y comprender las productividades que dejó el conflicto, haciendo énfasis en los cambios tecnológicos y discursivos que adquirió la empresa.

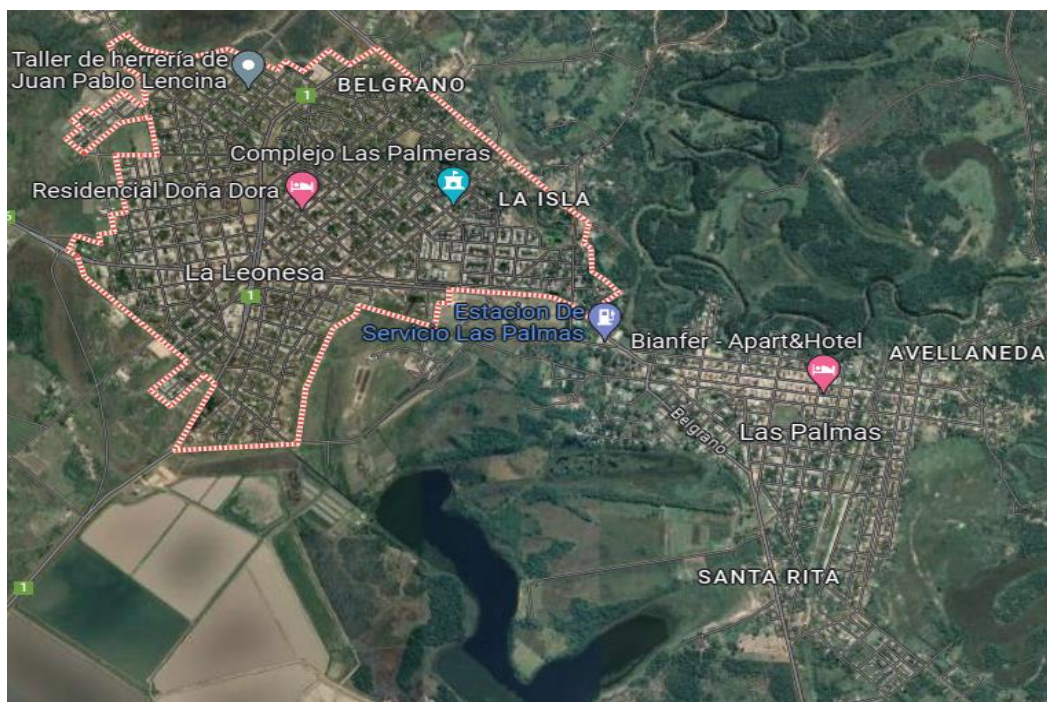
Los modelos productivos en la región

El caso que abordaremos en este trabajo se sitúa en los pueblos de La Leonesa y Las Palmas, dos localidades ubicadas en el noreste chaqueño, precisamente en el departamento de Bermejo y a 60 km de la capital provincial, Resistencia.

En la actualidad, bordeando estas localidades en su extremo sur se encuentran las arroceras San Carlos SRL y Cancha Larga SA (firmas que conforman el Grupo Puerto las Palmas SA), unas de las más grandes de la provincia y frente a la cuales los vecinos entablaron un conflicto debido a las externalidades generadas por este emprendimiento, que constituye un modelo paradigmático del sistema de producción agrobusiness (Gras y Hernández, 2013).

Para comprender mejor como este modo de producción se instala en la zona y se expande en la provincia, haremos un repaso histórico sobre los modelos agrarios adoptados en el país desde finales del siglo XIX, haciendo énfasis en su expresión local en el departamento de Bermejo.

Imagen 1. Imagen satelital de Las Palmas y La Leonesa, departamento Bermejo, provincia de Chaco, 2023.



Fuente: Google Earth

A comienzos de 1880 los hermanos Hardy llegan a la zona de lo que hoy es Las Palmas, un lugar que se encontraba habitado por comunidades QOM y en el que supo funcionar un establecimiento jesuita (Bergallo, 2004). Arriban buscando

tierras aptas para la producción azucarera, con el impulso del reciente Estado Nacional que desplegaba una serie de mecanismos para efectivizar el control sobre las zonas que aún eran concebidas como “desiertos”. Uno de estos mecanismos fue la “Ley Avellaneda” (Ley 817 de Inmigración y Colonización) que promovía la colonización directa por parte del Estado y la colonización indirecta o privada sobre aquellos territorios que aún no se habían poblado.

De esta manera, en 1882 los hermanos inauguran el “Ingenio Azucarero Las Palmas del Chaco Austral”, el mayor complejo agroindustrial que tuvo la provincia, llegando a tener una extensión de 100.000 hectáreas, concedidas por el Gobierno Nacional (Ferrau, 2003). La caña de azúcar, por ese entonces y hasta las primeras décadas del siglo XX, fue uno de los principales cultivos a partir del cual el nordeste argentino se insertó en el mercado nacional e internacional.

Junto con el Ingenio que llegó a emplear hasta 5000 hombres en épocas de zafra, nació el pueblo Las Palmas. Así, la empresa se territorializó erigiéndose como un eje articulador de las relaciones sociales, dominando los diversos aspectos de la vida social, cultural y económica, con variadas estrategias: desde el manejo de una moneda propia hasta ejercer el control y la represión mediante un ejército privado (“la guardia blanca”). Esta imponente presencia del Ingenio en los diversos espacios de la vida común, constituyó un patrón identitario cuyos vestigios perduran hasta hoy.

En su despliegue la empresa abarcó una amplia producción, que incluía productos derivados de la caña como alcohol y bagazo para papel, fábricas de tanino, aceite, algodón, dulces y producción ganadera; en el complejo también había aserraderos, curtiembres, una fundidora y una fábrica de hielo. La empresa de esta manera prácticamente lograba autoabastecerse de materia prima y de bienes de consumo. A partir de 1935 el Ingenio comenzó a incrementar el número de empleados permanentes, en el contexto de lo que se conoce como Etapa de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Este tipo de complejo agroindustrial fue característico de dicho período, en el cual la intervención del Estado hacía posible la convivencia de múltiples actores como

terratenientes, grandes agroindustrias, pequeños y medianos productores y campesinos –aunque estos últimos integrados de manera subordinada– (Giarracca y Teubal, 2008).

Ya a partir de los años 1960, luego de que sus primeros dueños fallecieran y a partir de una serie de malas administraciones, en un contexto de vaivenes de la política nacional y de caída de los precios internacionales del azúcar, la empresa entró en declive hasta que finalmente durante la dictadura de 1969 pasó a manos del Estado Nacional, el cual tampoco consiguió revertir la tendencia negativa.

Veinte años de deterioro y en el marco de la Ley de Reforma del Estado (ley n.º 23 696), en 1989 se decide su nueva privatización. Siguiendo las tendencias de la globalización y de ajuste estructural impulsadas por los organismos de crédito internacionales, comenzó el desmantelamiento del complejo y el remate de sus fábricas, tierras, edificios, maquinarias, junto a la indemnización de los trabajadores que resistían a la pérdida de su fuente de empleo.

A partir de 1993 (año definitivo del cierre del Ingenio) comienza a fortalecerse el paradigma de agronegocios. Este nuevo modelo se fue extendiendo paralelamente sobre otros países de la región como Uruguay, Paraguay, Bolivia y el sur de Brasil, países que aumentaron su tendencia a la producción de commodities para el mercado externo. En el interior de Argentina, una de sus manifestaciones fue la introducción de cereales y oleaginosas producidas tradicionalmente en la Pampa Húmeda en tierras consideradas históricamente “marginales”, como las de Chaco.

El cultivo que se impuso a nivel masivo a partir de 1996 fue la soja transgénica junto a su paquete tecnológico (fertilizantes químicos, agrotóxicos, riego mecanizado, etc.) y su necesidad de escala, que en Chaco supuso el desplazamiento de producciones tradicionales como el algodón, la explotación forestal y la ganadería, que articuladas a algunas agroindustrias importantes permitían la convivencia de diversos actores (indígenas, campesinos, medianos productores, etc.) muchos de los cuales se vieron expulsados de la tierra o de la producción a partir de la desintegración de estos complejos y la baja demanda de mano de obra; en otros casos el abandono de las tierras fue resultado de la violencia ejercida por

los poderes económicos y políticos (desalojos, persecuciones, amenazas, atentados, etc.) o a partir de los perjuicios generados por la contaminación con agroquímicos (Domínguez, Lapegna y Sabatino, 2006). Este proceso profundizó la tendencia a la concentración de la tierra, debido a que los establecimientos de mayor tamaño son los que mejor consiguen ajustarse a las nuevas reglas del juego agrario.

En términos generales, en el caso del Departamento de Bermejo la actividad que ocupa mayores extensiones es la cría extensiva de ganado bovino con baja incorporación de tecnologías. También se encuentran una gran cantidad de pequeños productores diversificados, que combinan frutihorticultura y producción animal (aves, porcinos, ganado menor y mayor). Sin embargo, se destacan la producción arroceras y la piscicultura, actividades que son posibles debido a que, en contraste al resto del Chaco, las condiciones ecológicas del Noreste permiten el desarrollo del arroz, gracias a la disponibilidad de grandes cantidades de agua: la proximidad al río Paraguay facilita el manejo del agua para el riego y el drenaje necesarios durante gran parte del ciclo de este cultivo.

De esta manera, el cultivo de arroz a gran escala fue el que encarnó la nueva lógica *agrobusiness* en la zona. Actualmente se destacan solamente dos grandes productores que son los responsables de casi la totalidad de la producción de este cereal en la provincia: la empresa Oryza S.A. y el Grupo Puerto Las Palmas S.A. (PLP SA)¹.

Los orígenes de este último grupo (el mayor productor de arroz de la provincia) fue a finales de los años '70 cuando, recién graduado en agronomía, Eduardo Meichtry arrendó alrededor de 100 hectáreas en los márgenes del Río de Oro — zona de General Vedia— para producir este cereal, contando con el acervo de saberes que había adquirido de su padre, un pequeño productor de arroz en la provincia de Entre Ríos.

¹ Firma que integra a las tres empresas: Arroceras San Carlos SRL, Arroceras Cancha Larga SA y Puerto las Palmas SA.

Con el cierre definitivo del Ingenio en 1991, esas tierras pasaron a estar controladas por el Estado a través del Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE)² y se erigieron como territorio de disputa entre diferentes actores y racionalidades (Hernández, Serpe y Spinoso, 2017). Por un lado, algunos ex trabajadores que ya vivían en pequeños predios comenzaron a luchar para conseguir la propiedad de los mismos, algunos de estos nucleados en organizaciones como la Unión de Pequeños Campesinos de Chaco (UNPEPROCH)³. Por otro lado, empresarios, productores ganaderos y hasta funcionarios políticos buscaron acceder a las tierras vacantes, profundizando un proceso de disputa por los modos y usos del espacio (Fueyo, 2014). De esta manera, la situación de las tierras fue altamente variable. En el marco de este proceso conflictivo se da la expansión de la arrocería San Carlos S.R.L, cuando a partir de un decreto general⁴ que facilitaba a los arrendatarios la compra de tierras, Meichtry consiguió adquirir 3.222 hectáreas en la zona rural de Las Palmas.

Años más tarde, en 2008, a partir de un proyecto presentado por la diputada Elda Insaurralde —esposa del actual intendente de La Leonesa— se aprueba la Ley 6.145 para crear un “Campo de Investigación, Experimentación y Desarrollo del Cultivo del Arroz” de 193 hectáreas en unos lotes contiguos a la arrocería Cancha Larga, transferidas a la Asociación Chaqueña de Productores de Arroz (AChPA) que tiene virtualmente como único socio y presidente a Eduardo Meichtry. Este otorgamiento de tierras irregular (entre otros aspectos la entidad tenía faltas con

² Desde mediados de 2012 este organismo pasó a llamarse Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

³ La UNPEPROCH nació a mediados de la década de 1980, a partir de una experiencia de intervención desarrollada en la provincia de Chaco por parte de una ONG de origen católico, INCUPO. Las ONGs surgieron durante la última dictadura militar como sustitutivas de espacios de trabajo gubernamentales y de las formas tradicionales de participación. Se trató de organizaciones pequeñas, centradas sobre temáticas específicas y en el trabajo con grupos humanos reducidos (Benencia, 2001). En sus orígenes la organización se planteaba como objetivo contribuir a la mejora de la producción de las familias campesinas, así como desarrollar mecanismos de venta conjunta que eviten la participación de intermediarios. Sin embargo, a poco de andar, frente a las amenazas y expulsión de las familias de sus tierras, la lucha por la tierra se convierte en un eje central de la organización.

⁴ Decreto Nacional N° 1274/92.

su personería jurídica) expandió las fronteras de la arrocería, pero también despertó una serie de reclamos de pequeños productores que venían esperando la titularidad de estas tierras desde 1995, incluyendo familias que fueron desalojadas del predio (Aguirre, 2017).

Estos pobladores —muchos de ellos miembros de la UNPEPROCH— objetaron la forma en la que la Asociación usufructuaba el predio al realizar fumigaciones que generaban daños al ambiente y a la salud, además, resaltaron que la transferencia de las tierras del ex-ingenio desde la ONABE a la provincia se había realizado bajo el compromiso de que estas fueran destinadas a las organizaciones representativas de los pequeños productores y a pobladores rurales de la zona, mediante el Instituto de Colonización Rural (Ley 4243/95). En 2009 se sancionó una Ley para derogar esa transferencia (Ley 6455) pero, sin embargo, fue vetada en 2010 por el propio Gobernador de la provincia, habilitando así la permanencia del campo experimental y la veda al acceso a esas tierras por parte de pequeños productores.

Finalmente, en el 2008, la familia arrocería se asocia con Horacio Bianchi, quien ya venía trabajando con el arroz en la zona, y juntos adquieren un campo de 3.084 hectáreas en el paraje Cancha Larga, el cual bordea La Leonesa y Las Palmas, y abraza por el sur a ambos pueblos. Esta proximidad con el área urbana es uno de los puntos de partida del conflicto ambiental.

Los inicios del conflicto

Desde finales de los años '90, algunos profesionales de la salud como el doctor Jorge Raúl Giménez, cardiólogo de La Leonesa, se encontraban preocupados por la posible contaminación de la laguna del pueblo -Laguna el Moncholo- que además de encontrarse rodeada por la arrocería recibía aguas residuales de la misma. Considerando que en ese entonces la red pública de agua administrada por la empresa SAMEEP (Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial) se abastecía de dicha laguna, el médico decidió por sus propios medios enviar a analizar muestras, cuyos resultados lo alarmaron: “altamente

contaminado por órgano-fosforados. No apto ni siquiera para animales⁵". Su preocupación era también compartida por colegas de Resistencia que advertían un inusual incremento de patologías digestivas en la zona, principalmente cánceres. Sin embargo, pasarían algunos años para que esta preocupación sea generalizada entre la población. Paralelamente, Horacio Lucero, jefe del Área de Biología Molecular UNNE (Universidad Nacional del Nordeste), venía documentando el incremento de malformaciones ortopédicas severas en varias localidades rurales de Chaco, el mismo relata:

me llamaba mucho la atención, porque eran malformaciones que uno suele ver después de una catástrofe nuclear. Haciendo los estudios genéticos de cromosomas para descartar un síndrome cromosómico empezamos a relacionarlo con el ambiente. La mayoría de las malformaciones mayores, falta de miembros o miembros esbozos de lo que tendrían que ser, tenían el antecedente que habían sido gestados cuando las madres trabajaban en el campo y habían sido expuestas a los plaguicidas cuando el avión pulverizaba pasando arriba de ellas⁶.

Los resultados de esos estudios los presentó ante la Cámara de Diputados Provincial, pero no obtuvo respuestas de las autoridades. Recién alrededor del 2007, a partir de la movilización de los vecinos de La Leonesa y Las Palmas, esos estudios fueron difundidos y sirvieron de respaldo para las denuncias que venían realizando.

Con respecto a las primeras sospechas sobre la contaminación de la laguna, algunos vecinos, al igual que el médico, habían advertido cambios en el agua. Fue así que tal preocupación llegó a la FM local, desde la cual se comenzó a indagar sobre el tema y hacer de puente entre la población y profesionales que ofrecieron explicaciones sobre el fenómeno. La inquietud sobre la calidad del agua llevó a que

⁵ Entrevista en el programa "Nación Zonámbula" de la TV Pública, 5 de Septiembre de 2010. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=LFC4vHKrEQc>

⁶ Entrevista publicada en el sitio "EcoDebate" en 2010. "Dr. Raúl Horacio Lucero, agroquímicos y pulverización: ¿Hasta cuándo vamos a ser los conejitos de india de todo el mundo?" Disponible: <https://www.ecodebate.com.br/2010/03/27/dr-raul-horacio-lucero-agroquimicos-y-pulverizacion-%C2%BFhasta-cuando-vamos-a-ser-los-conejitos-de-india-de-todo-el-mundo>

el conductor de la radio conociera sobre las fumigaciones aéreas con agroquímicos, y la evidencia de que ocurrían —hasta entonces sin que gran parte de la población lo supiera— en los terrenos de la arrocería que lindaban con la laguna y con la propia localidad.

Unos años después de esas primeras señales de alarma, vecinos y pequeños productores también comenzaron a advertir cambios en la flora y fauna en la zona, además de afectaciones a las producciones familiares: aves, insectos y otros animales silvestres que dejaron de verse; una considerable reducción de la vegetación típica de los riachos (como camalotes e irupés), los árboles “paraísos” se quemaban del lado que eran alcanzados por la fumigación; problemas en la producción apícola por la falta de abejas; sequía de los cultivos para autosustento o destinados a la comercialización (como porotos, maíz, batatas, etc.); animales que “malparían” o que presentaban malformaciones (por ejemplo terneros o lechones que nacían con dos cabezas). Estas afecciones comenzaron a ocurrir cada vez con más frecuencia.

Sin embargo, lo que precipitó la movilización de la población fue el incremento de problemas de salud. Inquietaba la cantidad de personas con tratamientos por cánceres, afectaciones en la piel y en las vías respiratorias, problemas de esterilidad y leucemias infantiles. Precisamente este último fue el caso del hijo de Laura Mazzitelli, al cual en el 2002 le diagnosticaron leucemia linfoblástica aguda. Debido a la complejidad del caso, fue derivado al Hospital Garrahan (Buenos Aires) para su tratamiento. Allí indagaron sobre la procedencia de la familia y le informaron que era frecuente ese tipo de cuadros en niños que vivían en zonas cercanas a cultivos tratados con agrotóxicos. Laura vivía en el barrio La Ralera, el barrio más próximo a la arrocería, separado de ésta solamente por una angosta calle de tierra y un alambrado, sin algún tipo de cortina arbórea que disminuyera la deriva de las fumigaciones.

En principio Laura relata que se sentía sola frente a la dolorosa situación, pero al poco tiempo percibió que no era solo un drama personal, sino que era una experiencia similar a la que estaban viviendo personas cercanas: “veo que, a una

vecina, una nena de cuatro años, le diagnosticaron el mismo tipo de leucemia. A la vuelta de mi casa, a un niño de siete años le agarró un tumor en la garganta. A una cuadra, una nena de nueve años tuvo un tumor cerebral”⁷.

Esta conexión entre vecinos que atravesaban los mismos problemas de salud fue uno de los inicios de un proceso de organización y movilización que fue acompañando organizaciones sociales (como la Central de Trabajadores de la Argentina, la Cámara de Comercio de Chaco, el Instituto de Cultura Popular, partidos políticos, etc.) muchas de los cuales ya habían entrado en contacto con la temática de los agrotóxicos a través de debates o informes, debido a que en el país eran cada vez más frecuentes, por ejemplo, las denuncias de maestras de escuelas fumigadas o los reclamos de pequeños productores que veían afectadas sus producciones por su cercanía a campos de soja, fundamentalmente⁸.

De esta manera, ciertas trayectorias personales, diferentes espacios y organizaciones fueron convergiendo en la construcción de una conciencia colectiva de daño, pasando de la noción de un perjuicio personal a la percepción de la existencia de un problema de dimensión social, lo cual impulsó a la población a organizarse en defensa del derecho a un ambiente sano.

A partir de las primeras reuniones alrededor del año 2006, comenzaron a solicitar a través de distintas vías institucionales la intervención del Estado para garantizar la salud de la población y proteger los medios de vida de las familias minifundistas. Pero fue a partir del 2008 que el conflicto comenzó a ganar mayor visibilidad en el espacio público cuando el Centro de Estudios e Investigación Social “Nelson

⁷ Entrevista publicada en el sitio “Biodiversidad LA”, 2017. “Argentina: La lucha de una madre contra los agrotóxicos”. Disponible en: http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Argentina_La_lucha_de_una_madre_contra_los_agrotoxicos

⁸ En este sentido Domínguez y Sabatino (2006) en un trabajo pionero relevaron en el país 42 casos de contaminación por efecto de cultivos transgénicos solo entre los años 2002 y 2006. Otros trabajos más recientes como el de Grupo de Reflexión Rural “Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina” (2009) y el de La Red Agroforestal Chaco Argentina “Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco Argentino” (2013), dan cuenta de que este tipo de conflictualidad fue en aumento.

Mandela DD. HH.” realizó una denuncia contra las arroceras por producir daño ambiental.

Paralelamente, la importancia que fueron adquiriendo los conflictos por fumigaciones en la agenda pública fue en aumento, y a partir de la llegada a manos de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner de un extenso trabajo elaborado por Grupo de Reflexión Rural⁹ en el que se reúnen reclamos de pueblos fumigados de todo el país, en enero de 2009 el Gobierno argentino impulsa la creación de una Comisión de Investigación para estudiar los efectos del glifosato en la salud humana (Decreto 21/2009). Rápidamente, aprovechando esta nueva estructura de oportunidades políticas (Tilly, 1998) vecinos autoconvocados, Organizaciones No Gubernamentales e Instituciones del bien público de las localidades junto a la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicio del Departamento Bermejo, en febrero de ese mismo año, solicitaron la intervención de la Comisión para que estudiara los impactos de las fumigaciones aéreas con productos contaminantes que llevan a cabo empresas arroceras.

La Comisión visitó la zona y en marzo de 2009 publicó un informe que incrementó la movilización y la preocupación entre la población de las localidades. El mismo, destacaba que fuera de los límites de los establecimientos arroceros existían claras evidencias del impacto de los agrotóxicos y que no podían descartarse impactos sobre la salud humana, especialmente considerando la exposición prolongada en el tiempo (Ministerio de Salud Pública, 2009).

El Poder Ejecutivo provincial tomó conocimiento de aquel informe de la Comisión Nacional, y en diciembre del 2009 intervino sobre la problemática constituyendo la Comisión de Investigación de Contaminantes del Agua (decreto N° 2655/09). Esta Comisión surgió a partir de la solicitud del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el cual indicó la conformación de un equipo multidisciplinario integrado

⁹ En el mismo destacan el incremento de los casos de cáncer, malformaciones congénitas, trastornos endocrinos y reproductivos en aquellas poblaciones que llevan años expuestas a fumigaciones con agroquímicos. Disponible en: http://www.rapaluruquay.org/agrotoxicos/Prensa/Pueblos_Fumigados_GRR.pdf

por varios hospitales, la Universidad Nacional del Nordeste, además de dos empresas que manejan la distribución de agua en la provincia. En el informe final los profesionales dan cuenta que desde el 2002 en la provincia se observa un mayor número de casos anuales de patologías oncológicas infantiles (menores de 15 años), leucemias, tumores cerebrales y linfomas. Específicamente en La Leonesa, se registra un alza notable entre los años 2000 y 2009 donde se triplica la ocurrencia de cánceres infantiles, esto sin incorporar los casos que directamente son atendidos fuera de la provincia y sobre los cuales no quedan registros. También quedaron fuera de estas estadísticas los casos de malformaciones y enfermedades oncológicas que fueron atendidas en instituciones privadas, por lo cual se estima que los números serían incluso más alarmantes. En el caso de las malformaciones congénitas en recién nacidos atendidos en el Servicio de Neonatología del Hospital Perrando, hallaron que los casos se cuadruplicaron del período 1997-1998 al 2008-2009.

Frente a estos hallazgos y destacando la especial incidencia de casos sobre la localidad de La Leonesa el informe considera que “este incremento de la casuística coincide con la expansión de la frontera agrícola, ya que una explotación arrocerá alcanza con su sembradío a las proximidades del Barrio La Ralera contraviniendo las leyes actualmente vigentes y vulnerando la salud de la población” (Ministerio de Salud Pública de la Provincia, p.6). De esta manera el informe respalda estadísticamente lo que desde hace años los vecinos venían denunciando.

462

Las fumigaciones al banquillo

Finalmente, contando con los resultados de los informes oficiales, a principios del 2010 el conflicto fue escalando hacia su punto más álgido cuando los vecinos decidieron presentar una acción de amparo ante el Juzgado Federal de Resistencia para que se le prohibiera a las empresas San Carlos S.R.L. y Cancha Larga S.A. fumigar o pulverizar cualquier tipo de agroquímicos durante esa campaña agrícola, y también en el futuro, tanto en forma aérea como terrestre, así como la relocalización de ambos establecimientos. Además de la presentación de la acción de amparo, el 2010 fue el año con mayores acciones de denuncia y reclamo en la

localidad de hechos relacionados a fumigaciones con agrotóxicos y sus consecuencias en la salud y el ambiente¹⁰.

El reclamo por la salud se unió con el de los pequeños productores de la zona, quienes veían peligrar sus posibilidades de reproducción con el avance del modelo de agronegocios. Muchas familias decidieron abandonar sus tierras y migrar a la ciudad, otras fueron forzadas violentamente a hacerlo o accedieron a vender sus propiedades a precios exiguos. Estas experiencias junto a los problemas de salud de los habitantes del pueblo hicieron crecer las protestas.

En abril de 2010, el Juzgado Civil y Comercial N.º 14 de Resistencia emitió una medida cautelar suspendiendo las fumigaciones en las arroceras del departamento Bermejo, en una distancia no menor a los mil (1.000) metros –vía terrestre–, y de dos mil (2.000) metros, –vía área–, a contar dichas medidas desde el límite de la zona urbana. También incluyendo a los establecimientos educativos y canales o cursos de agua, que tuvieran derivas, y descargas en las lagunas de la región. Además, se exigían informes sobre el manejo de los agroquímicos utilizados y la colaboración de ministerios y agencias gubernamentales para diagnosticar la situación ambiental y sanitaria, entre ellos, un relevamiento sanitario cada 60 días en estas localidades e informar los resultados. Esta medida cautelar continúa vigente hasta hoy y, desde que se dictó el fallo, el Ministerio de Salud Pública ha presentado solo un informe.

Actualmente, el conflicto en la esfera judicial continúa abierto, la medida cautelar sigue vigente y el juez debe dictaminar la sentencia del amparo. Precisamente existe una demora en la presentación de la prueba pericial, por la cual hubo una prolongada disputa en torno a la designación de profesionales para presentar la pericia que conformara a las partes involucradas. Estas tensiones dan cuenta de lo que Berros (2010) denomina el “costado científico” y el “costado político” de los estudios de impacto ambiental que se presentan como un procedimiento clave en

¹⁰ Observatorio de Conflictos Ambientales del NEA. “Informe sobre acciones de denuncia y reclamo relacionadas al uso de agrotóxicos en La Leonesa y Las Palmas en el periodo 2007 a 2012”, 2019.

la toma decisiones. En este caso lo que se discutía no era la capacidad técnica del equipo pericial para llevar a cabo los estudios, sino sus vínculos o compromisos con los actores de la disputa.

En medio de estas controversias, la empresa negaba generar impactos negativos sobre la población y por lo tanto llevó la causa a instancias superiores solicitando flexibilizar las restricciones en torno a las fumigaciones, pero el Superior Tribunal de la Provincia no hizo lugar a sus pedidos y ratificó lo actuado por el juez de primera instancia. En este sendero, la empresa se sometió a numerosos estudios que resultaron favorables en diferentes instancias, pero la restricción se mantuvo y en reclamos renovados se sostenía que estos estudios eran falaces porque los confeccionaba la misma empresa. Este tipo de disputas es lo que Callon, Lascoumes y Barthe (2001) denominan “controversias sociotécnicas”, que son debates por la caracterización de los problemas y amenazas ambientales en los que participan expertos, políticos, técnicos y legos, y donde los afectados ponen en cuestión los saberes expertos que contradicen su propia experiencia comunitaria, dejando entrever que en un conflicto ambiental también se disputa el poder de generar e imponer ciertas definiciones de la realidad (Merlinsky, 2017).

464

Uno de los momentos de mayor conflictividad tuvo lugar cuando el Dr. Andrés Carrasco, un científico de alto prestigio internacional, visitó la localidad de La Leonesa para presentar sus estudios sobre los impactos del glifosato. El evento no pudo llevarse a cabo debido a un episodio de graves forcejeos y violencia, propiciado por el propio intendente y trabajadores de la arrocería.

Reconversión productiva: el paradigma de la “modernización ecológica”

En medio de un clima de creciente conflictividad, para sortear el impedimento judicial de realizar fumigaciones y, por ende, continuar con su actividad productiva, en el 2010 las empresas reconvirtieron parte de la unidad arrocería en un novedoso emprendimiento acuícola de pacú en rotación con arroz. De esta manera, en el área sobre la que tenían restringidas las fumigaciones, comenzaron a criar peces:

Nosotros veníamos haciendo análisis en aguas y suelos y los resultados demostraban ausencia de contaminación por agroquímicos. Pero aún así seguíamos sufriendo acusaciones. Por lo que se me ocurrió una forma de redoblar la apuesta y demostrar de una buena vez que no había contaminación. Le dije a mi padre: ¿Por qué no llenamos de peces, que son altamente sensibles a los agroquímicos, esos dos esteros que tenemos a unos 500 metros del borde del pueblo? (Martín Meichtry)¹¹

Después de experimentar este sistema de rotación extensivo en 14 hectáreas, progresivamente fueron aumentando la escala hasta alcanzar cerca de 850 hectáreas. Esta combinación permite que una vez terminado el ciclo del pacú y drenado el lote, se obtenga un suelo en condiciones aptas, libre de plagas, malezas y fertilizado, propicio para proceder a la siembra del arroz pre germinado, reduciendo así el uso de fertilizantes químicos y fitosanitarios.

Esta innovación fue acompañada por un discurso que puede inscribirse dentro de lo que Martínez Alier (2004) denomina ecoeficiencia o modernización ecológica, sosteniendo que es posible compatibilizar el crecimiento económico junto a la protección ambiental, es decir, lograr un crecimiento sustentable. El Grupo P.L.P consigue así afirmarse como un megaproyecto productivo que busca integrar toda la cadena: desde la producción complementaria arroz-pacú hasta la etapa final de comercialización de los productos en el caso de los pescados.

Estos cambios a nivel productivo fueron acompañados con una nueva estrategia comunicativa hacia la comunidad, construyendo un vínculo que presenta trazos similares a los antiguos lazos que tenía el enclave azucarero con el pueblo de La Leonesa y Las Palmas. En este sentido, la empresa refuerza sus vínculos con el poder local, provincial y nacional para mejorar su proyección en el espacio y revertir el deterioro que sufrió su imagen a lo largo del conflicto.

¹¹ Entrevista publicada en el diario —La Nación— en 2012. “Arroz y pacú: sinergias entre las dos actividades”. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/arroz-y-pacu-sinergias-entre-las-dos-actividades-nid1460900>

A escala local, a partir del año 2014, el Grupo PLP comenzó a realizar el “Festival Internacional del Pacú Arrocero”, un torneo de pesca que convoca a aficionados de toda la región y se desarrolla dentro del predio de la arrocería.

Esta iniciativa fue acompañada con la declaración de la paella o risotto de pacú como comida típica de La Leonesa¹², más allá de que los habitantes afirman que no es una comida tradicional:

Ellos dicen que el pacú es estandarte de una comida del Chaco ¡mentira! Hay un montón de comidas acá fabulosas, extraordinarias. Por decirte el guiso, el guiso carrero ¿Por qué no el guiso carrero ser el estandarte de la comida de acá? (Comerciante de La Leonesa)

y lo típico nuestro... que sé yo... el asadito, la empanada, como siempre (...) el guiso, pero el pacú y la gente que lo haya tomado como un menú no, nada que ver, muchos que ni probaron, mucha gente que vive acá que ni siquiera probaron (Docente de La Leonesa)¹³

A pesar de que la identificación de la población con el pacú-arrocero todavía no es generalizada, estas estrategias de la empresa se acercan a la reactualización lo que otrora funcionó como elemento identitario del pueblo, cuando la caña de azúcar era la insignia característica. Por otro lado, el sistema de acuicultura y la integración vertical que desarrolló la empresa posibilitó la incorporación de mayor cantidad de mano de obra, lo cual resulta relevante teniendo en cuenta que desde el cierre del Ingenio la zona reporta una de las peores tasas de desempleo e inactividad de la provincia¹⁴. Por otro lado, la empresa concentra las expectativas

466

¹² Proyecto presentado a los Diputados del Chaco por parte del Intendente José Ramón Carbajal en 2018.

¹³ Ambos extractos pertenecen a entrevistas realizadas en el trabajo de campo en noviembre de 2019

¹⁴ Al primer trimestre del 2013, más de la mitad de la población relevada en edad laboral se encontraba inactiva, es decir fuera del mercado trabajo (52,6%). Asimismo, la tasa de desempleo de esta microrregión era la segunda más alta de la provincia (2,6%). Hay que considerar que las personas con problemas de empleo que buscan inútilmente trabajo, terminan desalentadas y en lugar de verse reflejadas en las tasas de desocupación, incrementan el universo de los inactivos. (Informe de la Escuela de Gobierno “Desafíos y controversias de las políticas públicas para el desarrollo productivo del Chaco”, 2019)

de desarrollo y de pujanza económica que antes giraban en torno al crecimiento del Ingenio, afianzando un sentido común en el Estado y parte de la comunidad que entiende el desarrollo a partir de la expansión de este proyecto, siguiendo la línea de una tendencia que recorre los países latinoamericanos y que Svampa (2013) denomina “ilusión desarrollista”, a partir de la cual existe un consenso acerca de que el crecimiento económico se conseguirá a través de la explotación intensiva de los recursos naturales orientados a la exportación.

Otro elemento clave fue el giro discursivo que adoptó la empresa acompañando la reconversión. Hubo una fuerte apuesta a la comunicación sobre la sustentabilidad del proyecto en términos ambientales, en línea del <<paradigma de la ecoeficiencia>>¹⁵. En este sentido Martín Meichtry declaraba en un Congreso CREA (Consortio Regional de Experimentación Agrícola) del 2016: “Ser un productor eficiente, ser económicamente y ambientalmente sustentable no es suficiente, hay que trabajar continuamente en la comunicación con la sociedad y mostrar que es lo que hacemos”¹⁶. De esta manera la empresa incrementó sobre sus estrategias comunicativas, implementando la publicidad de sus productos en diferentes medios audiovisuales y redes sociales (como Twitter, Instagram y Facebook), por medio de entrevistas en radio y televisión, realizando actividades de difusión en sus predios para instituciones educativas o asociaciones de productores, participando en jornada, realizando énfasis en la sustentabilidad del proyecto productivo. La propia marca bajo la que se comercializa el pacú sigue esta línea: se denomina “Teko”, que en guaraní significa “naturaleza”.

Siguiendo estas innovaciones, en búsqueda de acercarse a la comunidad y construir redes de apoyo, la empresa comenzó a articular y recibir visitas de

¹⁵ El paradigma de la ecoeficiencia refiere a una corriente de pensamiento que afirma que los cambios tecnológicos y la aplicación de medidas económicas (como eco impuestos) harán compatibles la producción de bienes con la sustentabilidad ecológica, por lo tanto, sería posible hallar soluciones de ganancia económica y ganancia ambiental (Alier, 1992).

¹⁶ Congreso CREA, Septiembre 2016. Mesa: Living El ambiente y la empresa: un mismo tema, distintos enfoques. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=zRO_sn_TBpw&t=2190s&ab_channel=CanalCREA

escuelas, universidades, asociaciones de productores, movilizándolo la perspectiva de que con la aplicación adecuada del conocimiento técnico y de la tecnología es posible continuar produciendo de una forma “amigable” con el ambiente. Podemos entender este proceso como una re-territorialización (Mançano Fernández, 2005), en la que a partir de la reconversión productiva la empresa adoptó una nueva configuración territorial buscando reacomodarse y apaciguar un escenario signado por la alta conflictualidad social. Por otro lado, este proceso de re-territorialización fue reconocido por diferentes organizaciones que premiaron a este sistema de rotación sin precedentes en el país, como el “Premio al Emprendedor Agropecuario” BBVA Francés y el Premio como “Mejor Empresario del Año”, por La Bolsa de Comercio del Chaco.

Desmovilización

Así como dimos cuenta de la complejidad con la que emergió el conflicto —a partir del involucramiento de múltiples actores y gracias a ciertas posibilidades institucionales y estructura de oportunidades políticas, vinculadas a la emergente problematización de las consecuencias de las fumigaciones en ambiente y salud— hallamos que también fueron múltiples las causas que condujeron a su desactivación o al menos a una merma de la conflictualidad en el espacio público. De igual modo, proponemos que la desmovilización lejos de darse por el alcance de un escenario de justicia ambiental, estuvo motivada por dos factores que actuaron en sinergia: el rol del Estado y la introducción de una innovación tecnológica. Estos aspectos se desarrollaron atravesados por prácticas violentas y por la propagación del miedo en la población. Procederemos al análisis de este proceso afirmando, además, que el acallamiento del conflicto consiguió fortalecer a la empresa, la cual concentró aún más beneficios en el territorio.

Con respecto al rol del Estado, se verifica un definitivo respaldo del gobierno local y provincial al proyecto arrocero. En un repaso por las políticas públicas de las que se benefició la empresa entre los años 2007 y 2019¹⁷ se destacan: Obras de

¹⁷ Para un análisis exhaustivo de las políticas públicas que beneficiaron a la empresa se recomienda consultar el informe de la Escuela de Gobierno “Desafíos y controversias de las políticas públicas

infraestructura (obras de electrificación rural, el Puerto Las Palmas, construcción de caminos-rutas, etc.); Políticas de desarrollo sectorial (constitución del Polo Arrocero Chaqueño y la formación del Cluster Acuícola del NEA); Financiamientos y subsidios (Programa de Inserción Laboral para Programas Sociales, créditos del BICE para Pymes exportadoras, tarifa energética industrial, programa “Pacú para Todos”, quita de derechos de exportación, etc.).

En este sentido el apoyo del Estado en sus diferentes niveles a la empresa o al modelo de agronegocios en general, fue un factor que incidió en la desmovilización de la comunidad. El poder local se encuentra abiertamente comprometido con el proyecto arrocero, y considerando que casi la totalidad de los empleos formales provienen del sector público o de la arrocería, los habitantes se encuentran en una correlación de fuerzas muy desfavorable a la hora de enfrentarse al modelo productivo vigente.

Con respecto al papel que tuvo la innovación tecnológica para el apaciguamiento del conflicto hay tres elementos que condujeron a ello. Por un lado, el proyecto de piscicultura consiguió que ya no fuese necesario fumigar en la zona lindante con el pueblo, por lo tanto, dejaron de verse las avionetas que ya habían comenzado a identificarse como un símbolo de amenaza para la población. Las tensiones también disminuyeron a partir de las obras que realizó SAMEEP para dejar de abastecer la red pública con agua de la laguna El Moncholo y comenzar a extraerla del río Paraguay.

El último factor vinculado al cambio tecnológico es que éste permitió incorporar mano de obra y generar nuevos puestos de trabajo. Entre las tres firmas que pertenecen al grupo económico PLP S.A pasaron de contar con 58 empleados en 2010 (año de la reconversión) a tener 134 empleados en 2018¹⁸ es decir, generaron un poco más del doble de puestos de trabajo a partir del implemento del

para el desarrollo productivo del Chaco”.
<http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/index.php/component/k2/item/555-desafios-y-controversias-de-las-politicas-publicas-para-el-desarrollo-productivo-del-chaco>

¹⁸ Informe de la Escuela de Gobierno de Chaco. (2019). Desafíos y controversias de las políticas públicas para el desarrollo productivo de Chaco. El caso de rotación arroz-pacú. Septiembre 2019.

sistema de rotación. Como mencionamos anteriormente, en una zona donde el trabajo formal escasea, la creación de nuevos puestos de trabajo es altamente estimada por la comunidad.

Finalmente, el ejercicio directo de la violencia sobre algunos actores reforzó un escenario de miedo y desmovilización entre la población. Los relatos coinciden que el día de la agresión al doctor Andrés Carrasco marcó un antes y un después para la organización de los vecinos. El 7 de agosto de 2010 el doctor llegó a La Leonesa junto a una delegación de diputados provinciales para dar una disertación con el doctor Horacio Lucero en el que presentarían sus estudios acerca de los efectos del glifosato sobre la salud. Gran cantidad de vecinos se acercaron a la escuela donde se realizaría la charla que finalmente no pudo llevarse adelante porque una patota de casi cien hombres integrada por empleados de la arrocería, empleados municipales y hasta el propio Intendente junto a su mujer llegaron al lugar y comenzaron a agredir física y verbalmente a los expositores y hasta a los propios asistentes.

Tal como se evidenció ese día, los actores entrevistados durante el trabajo de campo resaltan el vínculo entre el empresario Meichtry y el intendente de La Leonesa, el cual tiene una amplia red de influencia en el pueblo que genera fidelidades, por lo que gran parte de la comunidad depende de sus vínculos con el municipio o con la empresa arrocería, profundizando así las tensiones entre la población¹⁹. Para muchos de quienes se enfrentaron a esa alianza hubo represalias. Algunos vecinos fueron agredidos físicamente, o sufrieron amenazas telefónicas, “amagues” de choques por la ruta, hasta mensajes anónimos en sus casas. Estas situaciones fueron relevadas por la Red de Salud Popular Ramón

¹⁹ De hecho, en el propio trabajo de campo realizado en noviembre de 2019, muchos vecinos expresaron reservas al momento de hablar sobre el conflicto con la arrocería. Personalmente atravesé momentos de gran tensión al intentar entrevistar al dueño de la arrocería en el marco del Festival del Pacú Arrocería debido a que un grupo de empleados municipales me interrogó recurrentemente acerca de las intenciones de mi trabajo, si iba a “hablar bien o a ensuciar”, además de advertirme que podía sufrir agresiones sexuales por estar en aquel lugar y que “nadie se enteraría si te pasara algo”. Por otro lado, tanto los empleados como los diferentes vecinos entrevistados afirmaban que el intendente de La Leonesa y Eduardo Meichtry son socios, por lo cual trabajan en defensa de intereses comunes.

Carrillo²⁰, organización que acompaña a los vecinos desde los inicios de la conflictividad.

En este escenario signado por la violencia, gran parte de los vecinos decidieron dejar de participar en discusiones públicas o convocatorias y se replegaron en su esfera privada. Se desarticulaban por el temor a las agresiones, o por el miedo a la pérdida de su fuente de trabajo. La evidencia de una fuerte alianza entre el poder local y la empresa arrocerá inhibió las posibilidades de que se enfrenten las bases del modelo de agricultura dominante. Así, una de las expresiones más modernas del modelo de agronegocios utiliza estrategias que recrean las experiencias violentas y paternalistas que caracterizaban al antiguo enclave azucarero.

A la vez, se suman las experiencias de los pequeños productores que vieron obturadas sus capacidades de continuar produciendo. A partir del cierre del Ingenio se abrió la posibilidad de que surgieran diferentes expresiones territoriales, como fueron las propuestas de UNPEPROCH para la creación de reservas campesinas. Estas reservas apostaban al acceso a la tierra para familias productoras y a la diversificación productiva, sin embargo, prevaleció el avance de la agricultura industrial.

471

Conclusiones: pensando las productividades del conflicto

A modo de cierre, nos interesa analizar lo que algunos autores denominan las “productividades” del conflicto (Azuela y Mussetta, 2008; Merlinsky 2013) por lo tanto buscaremos identificar algunos de los resultados que dejó, sus efectos más duraderos en las expectativas sociales, en las representaciones dominantes y en las esferas institucionales. Si bien la conflictualidad sigue abierta y continúa disputándose en distintas arenas (como la judicial), hasta el momento el debate público en torno a las consecuencias de las fumigaciones sobre las localidades de

²⁰ La Agrupación Ramón Carrillo es un colectivo de trabajo que reúne a médicos, enfermeras, docentes, psicólogos y abogados de Chaco que promueve iniciativas vinculadas a fortalecer dos ejes de trabajo centrales: a) La atención primaria de la salud y b) La atención primaria ambiental

La Leonesa y Las Palmas ha generado transformaciones en la vida social, las cuales buscaremos identificar en tres niveles: jurídico, institucional y territorial.

En principio, a nivel jurídico podemos notar que a partir de las denuncias de los vecinos y del pedido de amparo en 2010, comenzó un proceso de “actualización local del derecho” (Azuela y Mussetta, 2008) es decir, un proceso en el cual a través de la movilización y de los reclamos, se buscó hacer efectivos los derechos que ya existían en los textos, lo que Melé (2003) denomina “hacer pasar del estado virtual al estado real” (p. 16). En este sentido, dieron cuenta de los incumplimientos que existían con respecto a la Ley de Biocidas (N° 2032-R) la cual estaba vigente desde 1988 pero sin embargo era sistemáticamente violada. Con la Ley Provincial de Residuos Peligrosos (N°3946) ocurría algo similar y a partir de la medida cautelar comenzaron a implementarse controles periódicos sobre la empresa, la cual se ajustó a la normativa construyendo un espacio adecuado para la acumulación de los envases de agrotóxicos. Otras importantes leyes movilizadas fueron la Ley General del Ambiente (N° 25675) especialmente el artículo V que alude al principio precautorio, y la Ley N.º 25.048 que aprueba el Convenio de conservación y desarrollo de los recursos ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, el cual impone en su artículo IV, que las partes contratantes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación de los ríos por afluentes no tratados y desechos de cualquier naturaleza que pudieren afectar la fauna íctica.

En términos institucionales, las productividades más significativas que dejó el conflicto se reflejaron en su influencia para la creación de la Comisión de Investigación dependiente del Ministerio de Salud Pública y la Comisión Provincial de Investigación de Contaminantes del Agua en el 2010. Sin embargo, hay que mencionar que más allá de la formación de estas dos Comisiones no se realizaron durante la década siguiente nuevas investigaciones que den cuenta del estado de salud de la población y que permitan analizar la evolución de las patologías.

Por otro lado, al referirnos a las productividades territoriales hablamos de los cambios en “el conjunto de representaciones mediante el cual las comunidades

locales construyen su relación con el territorio, es decir las formas de apropiación simbólica que suelen reforzarse o modificarse a raíz de un conflicto en torno al terruño de una colectividad” (Azuela y Mussetta, 2008). En este sentido, un aspecto novedoso fue que en el transcurso del conflicto los vecinos movilizaron la categoría de Sitio Ramsar para defender el humedal, debido a que este ecosistema es reconocido internacionalmente desde 2004 por sus reservas de agua, por su concentración de biodiversidad y por su importancia en el funcionamiento de los ecosistemas. Así comenzaron a concebir el área como parte de una región más amplia que desborda los límites establecidos por las divisiones departamentales o provinciales, ya que el ecosistema de humedales comprende la zona entre los cauces de los ríos Paraguay, Paraná y Bermejo en el territorio chaqueño. De esta manera, apelaron a la importancia de esta región para reforzar las demandas por la protección del ambiente y la salud de la población. Por otra parte, constituyeron redes de apoyo que trascendieron la escala local y condujeron al surgimiento de controversias sociotécnicas a partir de la elaboración de saberes contra-expertos. Crearon vínculos con asociaciones como la Red de Salud Popular Ramón Carrillo, la Red Universitaria de Ambiente y Salud (REDUAS), el Laboratorio de Embriología de la Universidad de Buenos Aires, investigadores y profesionales de distintas áreas, además de otras poblaciones que atravesaban conflictos similares, lo que les permitió ampliar su territorialidad al identificarse como parte de los “pueblos fumigados” de Argentina.

Por el lado de la empresa, también ocurrieron transformaciones territoriales a partir de la reconversión productiva que inició en el 2010 y los nuevos discursos de sustentabilidad que la acompañaron. Construyeron redes de apoyo con asociaciones de productores como el grupo CREA (Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola), Aapresid (Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa, instituciones estatales como el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y con universidades públicas, para respaldar la producción de pacú arrocero, el cual comenzó a comercializarse en numerosas localidades y provincias. Esta transformación, fue acompañada con proyectos de expansión

regional a través de la conformación en 2007 de lo que se denominó “Polo Arrocero”, el cual declara de interés provincial a la zona del departamento de Bermejo y fomenta el desarrollo de la actividad acuícola y arrocerá, junto a la construcción del Puerto Las Palmas, dos iniciativas que amplían las expectativas de crecimiento de la empresa. Además, el Grupo PLP durante los últimos años expandió su producción arrocerá en campos arrendados en la vecina provincia de Formosa. Este crecimiento territorial de la empresa incrementó su poder y su control sobre la zona, lo cual fue posible junto al acompañamiento del Estado.

Finalmente, al analizar algunos resultados del conflicto, un aspecto que no debería pasarse por alto es el sufrimiento social de los afectados por las fumigaciones. Si dejamos a un lado el enfoque de las productividades como “efectos positivos”, también hallamos que el conflicto y las consecuencias de la contaminación dejaron heridas en el tejido social y en las trayectorias personales de los involucrados. Las distintas formas de violencia ejercidas desde el poder local y la propia empresa se adicionan a los daños —muchas veces irreversibles— sobre la salud y sobre el trabajo de los productores familiares. Por un lado, están quienes por las enfermedades derivadas de la contaminación ambiental han perdido a sus seres queridos o han padecido largos tratamientos.

474

A partir del conflicto la territorialidad de la empresa se fortaleció frente a una población cada vez más desempoderada. El acoplamiento entre el poder político y económico intensificó la dominación, sofocando los cuestionamientos y redoblando los discursos en torno al desarrollo y al progreso que llegarían de la mano del emprendimiento privado. A su vez, las acciones represivas y las amenazas crecieron, se redujeron los espacios de discusión pública, se incrementaron los recursos del Estado destinados a la empresa. Estos aspectos recrean un escenario de economía de enclave, en el que se apuesta a un sistema generador de divisas a través de la producción de arroz para la exportación, sin reparar en los daños que conlleva su aplicación en la escala local. En este sentido, el desarrollo del proyecto del pacú-arrocero, lejos de traer mayor democratización, generó alianzas y complicidades territoriales entre los sectores más poderosos,

profundizando desigualdades, excluyendo y acallando a la mayor parte de la población, la cual carga con los perjuicios de este modelo de desarrollo.

En conclusión, la conflictualidad entre los vecinos de La Leonesa y Las Palmas con las arroceras San Carlos S.R.L. y Cancha Larga S.A. resulta ilustrativa porque se replica en otras geografías debido a que la territorialidad del modelo de agronegocios se expande en las más vastas regiones del país, al tiempo en que se multiplican las voces opositoras desde los mismos pueblos fumigados, pero también en los diversos ámbitos científicos, periodísticos, estatales y artísticos, que trabajan con el fin de construir formas de producir social y ambientalmente más justas.

¿Cómo se cita este artículo?

AROCENA, C. (2023). Conflicto socio ambiental por la producción arroceras en Chaco: disputas en torno a los modos de uso, valoración y apropiación del territorio. *Argumentos. Revista de crítica social*, 28, 448-478. [link]

475

Bibliografía

Aguirre, R. (2017). *Agroquímicos en la provincia del Chaco*. IV Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial, La Plata, Argentina.

Azuela, A. y Mussetta, P. (2008). Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, (70), 13-40.

Bárcena, I., Ibarra, P. y Zubiaga, M. (1998). Movimientos sociales y democracia en Euskadi. Insumisión y ecologismo. En P. Ibarra y B. Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta.

Bergallo, G. E. (2004). *Ntonaxac. Danza en el Viento. Memoria y Resistencia Qom*. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

Berros, V. (2010). Evaluación de impacto ambiental, una mirada como dispositivo jurídico de gestión de riesgos. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, (2), 68-83.

<https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/11281>

Callon, M., Lascoumes, P. y Barthe, Y. (2001). *Agir Dans un monde incertain*. Seuil.

De los Reyes, F. (2013). *Instauración del extractivismo en la Provincia de Corrientes. La nueva producción arrocerá y sus consecuencias socioambientales*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-038/784.pdf>

Domínguez, D., Lapegna, P. y Sabatino, P. (2006). Un futuro presente: las luchas territoriales. *Nómadas*, (24), 239-246.

Ferrau, M. (2003). *Las Palmas del Chaco Austral. Un caso de fábrica con villa obrera*. Gobierno de la Provincia del Chaco. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Cultura.

Fueyo Sánchez, L. (2014). *Transformaciones y disputas territoriales en Bermejo, Chaco. El caso del ex Ingenio Las Palmas*. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, Argentina. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000100001>

Giarracca, N. y Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del 'agronegocio': el caso argentino". En B. Mançano Fernández, *Campesinado y Agronegocios en América Latina*. CLACSO-ASDI.

Gras, C., y Hernández, V. (Coords.). (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Biblos.

Haesbaert, R. (2004). *O mito da "desterritorialização" Do fim dos territorios á multiterritorialidade*. Bertrand Brasil.

Grupo de Ecología Política Comunidades y Derechos. (noviembre de 2007). *Transformaciones Territoriales en San Pedro: Para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y las exclusiones sociales*. V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios

Agrarios y Agroindustriales. Centro de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Grupo de Ecología Comunidades y Derechos. (2013). *Procesos de recampesinización en Chaco. Territorialidad emancipatoria y disputa por la reapropiación de la naturaleza*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Hernández V., Serpe P. y Spinoso N. (2017). Expansion du modèle agrobusiness dans la filière rizicole en Argentine: enjeux productifs, environnementaux et sociaux. *Les Cahiers d'Outre-Mer*, (275), 163-187.
<https://journals.openedition.org/com/8124>

Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria, FLACSO.

Mançano Fernandes, B. (2005). Movimientos Socioterritoriales y Movimientos Socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *OSAL*, 6 (16), 273-283.

Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria, FLACSO.

Melé, P. (2003). *Introduction: Conflits, territoires et action publique*. Presses Universitaires François.

Merlinsky, G. (2013). *Política, derechos y justicia ambiental. El Conflicto del Riachuelo*. Fondo de Cultura Económica. <https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/MerlinskyPPJ.pdf>

Merlinsky, G. (2014). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CICCUS.

Merlinsky, G. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico metodológicas. *Acta Sociológica*, (73), 221-246.

Schmidt, M. (2016). De las joyas que tiene el Riachuelo, es una de las más lindas. En G. Merlinsky (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II* (pp. 315-350). CICCUS.

Schmidt, M. y Toledo López, V. (2018). Agronegocio, impactos ambientales y conflictos por el uso de agroquímicos en el norte argentino. *Kavilando*, 10(1), 162-179.

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244), 30-46

Ministerio de Salud Pública de la Nación.(2009). *Informe de la Comisión de Servicio en el Chaco*. Expediente 2002-4144-09-2.

Ministerio de Salud Pública de la Provincia. (2009). *Primer Informe de Comisión Provincial de Investigación de contaminantes del agua*. Chaco, Resistencia.

Soto Fernández, D., Herrera González de Molina, A., Herrera González de Molina, M. y Ortega Santos, A. (2007). La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX. *Historia Agraria*, (42), 277-301.

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244), 30-46.
<https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>

Tilly, C. (1998). *From Mobilization to Revolution*, Reading Mass, Addison-Wesley. En P. Ibarra y B. Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta.